

REPORTAJES, COLABORACIONES Y CRONICAS DE TODO EL MUNDO

COLABORACION

Año 2000: seis mil millones de habitantes

Acostumbramos de tiempo en tiempo a hablar de la población del globo, porque es uno de los grandes problemas de la época, y más aún, de la época futura. Problema grande y más alarmante cada vez. Nuestro planeta es grande, extenso, variado y, desde luego, bello. A los hombres primitivos debió parecerse inmenso, incluso infinito. Maravillosos horizontes de entonces, lejanos, inasequibles. Pero la Tierra, en cierto modo, ha ido disminuyendo sin interrupción. El espíritu de aventura e invención del género humano...

CARLOS DELGADO OLIVARES

CRONICA DE LONDRES

Sir Alec no es televisivo



LONDRES, 1. — (Crónica de nuestro corresponsal, José Luis Fernández del Campo, por telex).—Los modernos políticos, como las «estrellas» de cine, han de conceder a veces más importancia a su propio físico que a sus palabras. Esta es la cuestión que ha empujado a Sir Alec Douglas Home a concedernos una conferencia de prensa para explicar en ella que el ser feo o guapo está fuera del control del individuo. Lo que el ex-premier conservador ha querido poner en claro es que odia la televisión como medio expositivo de gran monstruosidad. Ha criticado agriamente aquellos programas políticos que son conducidos y montados por sus productores sobre los rales de la sátira y el sarcasmo. Sir Alec se ha referido de una manera específica a uno de la BBC (not so much a programme, en el que el comentarista y escritor Bernard Levin calificó a Sir Alec de «imbécil y cretino».

El humor inglés permite —y aún más dentro del campo político— poner cuatro patas a cualquiera sin que el «homenaje» de esa forma tenga a su disposición terreno legal para que se rellene. En el caso del ex-premier, la sátira y el equívoco siempre han jugado un papel importante desde el punto de vista televisivo. Sir Alec ha subrayado que el humor y la sátira son admisibles siempre y cuando sean inteligentes y divertidos. «Pero no admito de ningún modo —dijo— aquellos bajo el denominador común de la vulgaridad y mal gusto».

Sir Alec siempre ha sido criticado cuando su imagen ha aparecido en las pantallas de la televisión. No hay duda de que el líder conservador no posee una estampa muy adecuada al comentario favorable. Y él lo sabe. «Uno tiene la cara que tiene —subraya—, porque uno está hecho de esta manera y no hay posibilidad humana de cambiar. Tengo prominentes huesos y el «make up» que preciso para aparecer ante las cámaras de cine y televisión debe ser realizado con mucho mayor estudio y precisión que el de otras personas».

Algunos de los admiradores de Sir Alec se han quejado frecuentemente de que la televisión nunca ofreció los mejores planos de su persona. «Yo no sé —aclaró— cuál es mi mejor ángulo de admiración. Creo que ninguno». Sir Alec nos está siendo sincero en sus apreciaciones. «Si les digo la verdad, nunca hubiera deseado que se inventara la televisión, excepto para

CRONICA DE BONN

El Congreso cristiano-demócrata



BONN, 1. (Crónica de nuestro corresponsal, José V. Colchero, por «telex»).—El Congreso cristiano-demócrata concluyó ayer en Dusseldorf, no pasará a la historia de este importante grupo político alemán, más que por su número: es el octavo celebrado por la democracia cristiana de la República federal. No se ha debatido en Dusseldorf ningún programa, no se han tocado los principios doctrinales del partido, ni se han registrado cambios personales en los mandos. Las intervenciones de brillantes oradores —como Gerstenmaier—, de agudos políticos —como el anciano Adernauer— o de los hombres que hoy tienen poder en sus manos —como el canciller Erhard y el ministro de Asuntos Exteriores, Gerhard Schroeder—, recibieron de color. El Congreso concluyó como había empezado tres días antes, sin pena ni gloria, por culpa de las luchas internas dentro de la democracia cristiana de este país y de los «tropezones» sufridos en política exterior durante los últimos meses. Los que antes fueron huestes triunfantes de Adernauer, ahora no han tenido más remedio que replegarse en la escena política germana. Tienen que ganar las elecciones parlamentarias de septiembre y seguramente, lo conseguirán. Los ganarán sin presentar batalla, con una táctica defensiva. Este es el motivo de que en el Congreso de Dusseldorf —donde todo el mundo tenía puestas sus miras en las urnas federales— se hayan evitado el bombo y el platillo.

De momento, la democracia

J. V. C.

Ultima columna

OBEDIENCIA Y APERTURA

Su Santidad Pablo VI lleva celebrando la misa dominical, según las nuevas normas litúrgicas, y en distintas iglesias romanas, desde el primer domingo de Cuaresma, en que la reforma litúrgica entró en vigor. Con ello ha querido dar un ejemplo de aceptación obediente y confiada de un decreto conciliar y, a la vez, tranquilizar a muchos sacerdotes que todavía puedan sentir escrúpulos, miedo o reticencias de cualquier clase en su aplicación o demasiado apego sentimental a los viejos ritos.

Pero además, Su Santidad Pablo VI se ha dirigido concretamente a los sacerdotes italianos, a los predicadores de Cuaresma italianos exactamente, en una audiencia ya tradicional, y en medio de esta noble, y a veces no tan noble, pasión que ha levantado el Concilio y el nacimiento de un nuevo espíritu en la Iglesia, ha puesto las cosas en su sitio, como solemos decir, para que nadie haga su agosto de intereses en un río revuelto. «Comprendemos muy bien —ha dicho el Santo Padre— la dificultad de determinar una actitud práctica en un momento como éste, que ve todas las posiciones amenazadas por la innovación y contempla el asalto de una problemática que pone todo a la crítica y cree que todo puede ser juzgado y cambiado. Ahora bien; Nos os decimos que seáis abiertos al espíritu de renovación que invade el mundo, y que, penosamente, incluso en las normas eclesiales, pero sabed al mismo tiempo defensores del vértigo de las innovaciones arbitrarias y de la seducción de las corrientes de ideas no aprobadas por la Iglesia. Y después se refirió a la obediencia en la Iglesia, que es «un testimonio libre, vital y verdaderamente digno del discípulo de Aquel que se hizo obediente hasta la muerte, porque la autoridad en la Iglesia tampoco es lo que con harta frecuencia es en el mundo, ni ilógica, ni humillante, ni impuesta por una orden despotica e irresponsable o, como se dice hoy, ni constantiniana ni feudal».

Pero además, haciendo alusión a la puesta en práctica de las nuevas formas litúrgicas, el Santo Padre dijo luego a esos sacerdotes que pusieran «los mayores esfuerzos», especialmente en este primer año, en la explicación y en la aplicación de las nuevas normas, según las cuales ha entendido la Iglesia que, de ahora en adelante, ha de celebrarse el culto divino. No es una cosa fácil y si una cosa delicada. Exige un trabajo directo y metódico, y vuestra asistencia personal paciente, amante, verdaderamente pastoral. Se trata de cambiar muchas actitudes que, bajo muchos aspectos, son queridas y respetables. Se trata de molestar a los buenos y de proponer nuevas formas de plegaria que no van a comprender en seguida. Se trata de ganar a una expresión colectiva y personal de oración a tantas gentes que en la Iglesia rezan o no, según les parece. Se trata de desarrollar una escuela muy activa de plegaria y de culto en toda asamblea de fieles; esto es, se trata de introducir aspectos, gestos y usos, fórmulas y sentimientos nuevos; en suma, toda una actitud religiosa desconocida por muchos. En una palabra: se trata de asociar al pueblo de Dios a la acción litúrgica del sacerdote. Y esto es una cosa difícil y delicada, pero necesaria, providencial, innovadora, y Nos esperamos que también consoladora.

El catolicismo político está, desde luego, tan acostumbrado a sacar provecho de cualquier circunstancia y hasta de las palabras papales, que el hombre de la calle debe de estar hoy tan confundido y confundido, por lo que le viene bien acercarse a los textos limpios de todo comentario intencionado y juzgar por sí mismo en cosas como éstas, en las que se puede juzgar, pues los Papas tampoco suelen hablar para especialistas habitualmente, sino al simple pueblo cristiano. Y llamo catolicismo político a todo este intento constante de los gestos y los textos de la Iglesia para utilizarlos con una finalidad política de derecha o de izquierda. Por ejemplo: pintar un clero joven desobediente y comunista, como se hace en «Los nuevos curas», por el simple hecho de que la Iglesia no es ya hoy tan fácil de dominar por las clases aristocráticas, que es cuando andaban bien las cosas, se (Sirve en séptima plana.)

EL BORO EN LA REMOLACHA AGRICULTOR: Si los suelos en que se cultiva la remolacha azucarera o forrajera no contienen suficiente boro, los rendimientos que se obtienen son muy bajos. Como la remolacha extrae del suelo grandes cantidades de boro, es aconsejable una adición preventiva para evitar una reducción de la cosecha. Cuando la deficiencia en boro es muy acusada se puede reconocer fácilmente, pues provoca un síntoma visual conocido por MAL DE CORAZON, y el rendimiento llega incluso a ser nulo. Puede corregirse mediante adición, en semillera o coberturas, de 15 kilos Ha. de «BORATO FERTILIZANTE CONCEN-TRADO». Aparte de ello han de añadirse los abonos que se utilicen normalmente. Para información, puede dirigirse a la más próxima Autoridad Agrícola, especialmente a los Agentes del Servicio de Extensión Agraria o bien a:

LA PRODUCTORA DE BORAX Y ARTICULOS QUIMICOS, S. A. VDA. DE ALEJANDRO VALDERAS La Bañeza (LEON)

LICENCIADO EN QUIMICAS

precisa Importante Fábrica de Chocolates del Norte de España. SE OFRECE: — Puesto de Jefe de Laboratorio. — Sueldo en consonancia con la importancia del puesto. SE EXIGE: — De 28 a 35 años. — Preferible con experiencia. — Preferible que sepa Francés.

Asesorará la selección. Escribir a su Departamento de psicología. Hurrado de Amezaga, 3. Bilbao. Indicar en el sobre referencia LQY.

DONDE EL TIEMPO NO EXISTE

Ochenta y ocho días a cien metros bajo tierra



Abstia, con los ojos protegidos por unas gafas de sol, la joven espeleóloga José Laure, se saca a la superficie tras 88 días de permanecer aislada a cien metros bajo el suelo.

ojos. Luego, dormirá cierto tiempo y recuperará lentamente su lugar en una vida social normal. «Gracias a ella, tenemos ya suficientes datos e informaciones para determinar con precisión el ritmo fisiológico de las sucesiones supuestas del día y de la noche en una joven perfectamente sana. José estaba dispuesta a continuar el experimento pero ya era inútil dejarla en el fondo del abismo. Debo decir, sin embargo, que, sin estar fatigada, estaba muy abatida. El tiempo le pesaba; no había tenido mucha actividad». Una vez, fué presa incluso de una alucinación, creyendo ver y oír a un fantasma; puede preguntarse si los hombres del espacio, sumergidos en otra noche, no se irán presa también de tales espelismos.

SIN NOCIÓN DEL TIEMPO Terminado el aspecto humano de la experiencia comienza el aspecto científico. Los médicos tienen cincuenta mil datos médicos que analizar (ritmo cardíaco, temperatura, tensión arterial, etc.).

Una de las comprobaciones que se imponen —como en el caso de Michel Siffre— «duraba» cerca de 48 horas. Ahora bien, los astrónomos han establecido que así es en otros planetas. Es pues, completamente natural que el hombre se adapte a jornadas más prolongadas. Los sabios que sostienen que los terráqueos fueron en su origen habitantes de otro planeta, tendrán pues un argumento más a su favor. La operación «fuera del tiempo» ha demostrado ampliamente hasta qué punto este concepto es artificial. Además, de los artistas a los hombres políticos, no han faltado hombres nunca que han adaptado el tiempo a su grado. Pero el problema de la pérdida de la noción del tiempo preocupa tanto a los especialistas del espacio como el de la gravedad. La joven sabia francesa, perdió esta noción desde antes de Navidad, unos días apenas, pues, de haber descendido a la sima. Por otra parte, el confinamiento y la falta de ejercicio hicieron su (Sirve en séptima plana.)

IMPORTANTE EMPRESA Industrial necesita comprar escorias y tierras de aluminio. Escribir al núm. 4471. Apartado 1.264. BILBAO

OFICIAL mecánico dentista competente, se necesita en Vitoria. Dirigirse: Fructuoso Benito. Olagubel, 28, 2.º Tel. 3307. VITORIA

LA VOZ DE LA CALLE

AVICULTURA

La consigna de equipajes de la estación de Valladolid atestada de cajas de pollitos es un espectáculo familiar para los que, a menudo, se desplazan en tren. Pero todos estos pollitos, vallesolanos por nacimiento, son, sin embargo, americanos por parte de padre y madre. Estos, los padres, nacieron en alguna granja de Texas, Georgia o Massachusetts y fueron enviados por avión al aeropuerto de Barajas, donde fueron recogidos por las granjas de multiplicación. Cada año se efectúa la importación porque, si bien los hijos nacidos de estas aves importadas dan un rendimiento excelente, los nietos ya no serían tan rentables. La noticia, hoy, es que por la estación de Valladolid ha sido embarcada una expedición de pollitos para Portugal. La participación de estos pollitos es que tanto ellos como sus padres y sus abuelos no han nacido en Texas o Georgia y si en Viana do Castelo.

—Bien; sabido que las aves comerciales nacen de las reproductoras. ¿de quién nacen las reproductoras? —Las reproductoras y reproductores nacen del cruzamiento de dos o más líneas o estirpes puras. —¿Por qué? —Sencillamente porque no pueden producirlos. No disponen de líneas y estirpes puras y cada vez es más difícil adquirirlas. Crearlas es sumamente complicado. —¿Preferir el avicultor español las marcas importadas? —Sí. Cuesta mucho trabajo convencerle inicialmente para que pruebe una marca que, además de desconocida, no es importada. —Y si prueba? —Preferir la que mejor resultado le da. Pero con todo, suele ser mucho más severo al juzgar el producto nacional que al hacerlo con el de importación. —¿Problemas de costumbre. Y al exportador que le supone esta salida al exterior? —Aparte del éxito comercial una satisfacción moral. A lo largo de cinco años hemos tenido que sufrir muchas ironías y no pocas humillaciones. Concretamente en esta zona de Vallado-

—¿Es la primera exportación de aves reproductoras nacidas en España que se lleva a cabo? —No. Nosotros hemos realizado ya alguna otra y tenemos previstas más a Italia. —Estas exportaciones, apuden cambiar el signo de la avicultura española, que ahora es importadora a exportador? —Por el momento las cantida-



des de reproductoras que exportamos nuestra granja significan muy poco frente al volumen de reproductoras que importan otras granjas españolas. —¿Por qué otras granjas españolas están orientadas hacia la importación de reproductoras y no hacia la exportación de las mismas? —Sencillamente porque no pueden producirlos. No disponen de líneas y estirpes puras y cada vez es más difícil adquirirlas. Crearlas es sumamente complicado. —¿Preferir el avicultor español las marcas importadas? —Sí. Cuesta mucho trabajo convencerle inicialmente para que pruebe una marca que, además de desconocida, no es importada. —Y si prueba? —Preferir la que mejor resultado le da. Pero con todo, suele ser mucho más severo al juzgar el producto nacional que al hacerlo con el de importación. —¿Problemas de costumbre. Y al exportador que le supone esta salida al exterior? —Aparte del éxito comercial una satisfacción moral. A lo largo de cinco años hemos tenido que sufrir muchas ironías y no pocas humillaciones. Concretamente en esta zona de Vallado-

ESFERA, S. A.

Cia. Hispano Americana de Capitalización. Domicilio social, ORFLA, 6. MADRID. TITULOS AMORTIZADOS POR SU VALOR NOMINAL. Resultado de sorteo de amortización, celebrado el día 31 de MARZO de 1965: N.R.D. X.N.G. X.J.A. H.A.X. H.W.M. D.H.D. J.J.B. T.N.Q. Delegación. Fuente Dorada, 15, 16 y 17.

Terminó en las Cortes el estudio del proyecto de ley de derechos pasivos de los funcionarios

MADRID.—Ha continuado sus reuniones la Comisión de Hacienda de las Cortes españolas. Se ha terminado el estudio de proyecto de ley sobre derechos pasivos de los funcionarios de la Administración civil del Estado, que, aprobado, después de un amplio debate, ha quedado redactado así:

Artículo 1.º Los funcionarios civiles de carrera, cuando cesen en el servicio, tendrán derecho a las pensiones de jubilación, para sí o para sus familiares, de los derechos pasivos que se determinan en los artículos siguientes, en las condiciones y con los requisitos que en ellos se establecen.

Art. 2.º 1. Servirá de base reguladora para la determinación de las pensiones la suma del sueldo, trienios completados y pagas extraordinarias a los que se refieren los artículos 5, 6 y 7, de la ley de retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

2. Se tomará como base reguladora para la determinación de las pensiones, las cantidades mayores que, por los conceptos expresados en el párrafo anterior, se hubieran percibido durante un año, por lo menos, por el desempeño de puestos o cargos de libre designación, retribuidos con cargo a los presupuestos generales del Estado.

3. A efectos de la fijación de las pensiones de toda clase que causen los funcionarios que hayan permanecido en las situaciones de excedencia forzosa, excedencia especial y de supernumerario, se tendrán en cuenta los sueldos y trienios que hubieran alcanzado, aunque por razón de su situación no se hayan percibido en todo o en parte.

Art. 3.º 1. Para causar pensión ordinaria de jubilación, será preciso que el funcionario haya pasado a dicha situación por alguna de las causas previstas en el artículo 39 de la ley de 19 de febrero de 1964 y que haya completado tres trienios como mínimo.

2. Para que proceda a la jubilación voluntaria por treinta años de servicios, es indispensable que al funcionario se le hayan reconocido diez trienios como mínimo.

3. Las pensiones ordinarias de jubilación serán del ochenta por ciento de la base reguladora determinada con arreglo al artículo anterior, excepto cuando se trate de jubilación por treinta años de haber cumplido el funcionario treinta años de servicios efectivos a la administración, o tener cumplidos sesenta años, cuando, y a menos que ambas circunstancias concurren, la pensión será del sesenta por ciento de la expresada base reguladora.

Art. 4.º 1. La jubilación forzosa por edad es automática y en ningún caso podrá tenerse en cuenta servicios prestados o cantidades devengadas después de cumplir la edad reguladora para la jubilación. No obstante, el funcionario al cumplir la edad para su jubilación forzosa tuviera reconocidos dos trienios sin completar los tres efectivos cuando en el artículo anterior se solicitara prórroga en el servicio activo hasta completar el citado mínimo que le da derecho a pensión de jubilación.

2. Como consecuencia de lo expuesto en el artículo 39 de la ley de 7 de febrero de 1964, la jubilación forzosa de los funcionarios de los cuerpos auxiliar y subalterno cuando cumplan los sesenta y cinco años de edad, empezará a regir en la fecha inicial de efectividad de la presente ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición transitoria quinta.

Art. 5.º 1. Los funcionarios comprendidos en el artículo 1 de la presente ley, pueden causar pensiones de viudedad, de orfandad y de favor de los padres o del que de ellos viviere.

2. Para causar pensión en favor de las familias, es preciso que el funcionario fallecido en el servicio, como mínimo, dos trienios como funcionario de carrera de la Administración civil del Estado, requisito este que no será exigible cuando el fallecimiento se haya producido dentro de los seis primeros años de servicio ininterrumpido.

3. La cuantía de estas pensiones será del 35 por 100 de la base reguladora establecida en el artículo 2.

Se aceptó un artículo nuevo para el cual se computa a efectos pasivos el tiempo de servicio militar, estimándose como doble el servicio en campaña y también el servicio de las provincias españolas del África Occidental y región ecuatorial.

Art. 6.º 1. Los funcionarios comprendidos en la presente ley, cualquiera que sea el tiempo de servicios prestados, que se inutilicen o fallezcan en acto de servicio en ocasión o como consecuencia de un accidente de trabajo por riesgo específico del cargo, causarán en su favor o en el de su familia, una pensión de igual cuantía que la base reguladora establecida en el artículo 2.º.

Art. 6.º bis. Los derechos pasivos de los funcionarios comprendidos en la presente ley se devengarán:

a) Jubilación. Si el funcionario estuviese en activo o en situación de excedencia forzosa, desde el primer día del mes siguiente al de su cese o jubilación. En los demás casos, desde el primer día del mes siguiente a su pase a la situación de jubilado.

b) Pensiones familiares. Desde el primer día del mes siguiente a la fecha del nacimiento del derecho.

Art. 7.º 1. Serán competentes para acordar la jubilación de los funcionarios comprendidos en esta ley:

a) La Presidencia del Gobierno, cuando se trate de funcionarios integrados en los cuerpos de Administración

civil, técnico, administrativo, auxiliar y subalterno.

b) Los subsecretarios o directores generales, según lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de régimen jurídico de la Administración del Estado, cuando se trate de funcionarios pertenecientes a los cuerpos especiales y técnico-administrativos, a extinguir.

2. La determinación y concesión de las pensiones causadas por los funcionarios civiles del Estado, corresponde a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, continuando atribuidas al Consejo Supremo de Justicia Militar las facultades que actualmente tienen en esta materia respecto a las pensiones causadas por el personal militar.

Art. 8.º 1. Los titulares de pensiones civiles del Estado tendrán derecho a percibir el complemento familiar en la cuantía y condiciones establecidas para el funcionario en servicio activo.

2. La percepción del complemento familiar irá inescindiblemente unida a la percepción de haberes como pensionista.

Art. 9.º 1. Lo dispuesto en la presente ley será de aplicación a las pensiones que causen los funcionarios que estuviesen en activo, en las situaciones de excedencia forzosa o especial o de supernumerario, a partir del 1 de octubre de 1965.

2. A partir del 1 de octubre de 1965, se extenderá a todos los funcionarios comprendidos en el párrafo anterior, sin excepción alguna y cualquiera que sea la fecha de su ingreso al servicio del Estado. Sus circunstancias personales se harán incrementar a la base reguladora el importe del trienio o trienios que hubieren podido completar hasta cumplir los sesenta años de edad.

Quinta. Los funcionarios de los cuerpos auxiliar y subalterno que hubieren ingresado en el Cuerpo o escala correspondiente con anterioridad a 1 de enero de 1965, podrán optar, en el plazo que se fije, entre continuar en el servicio activo hasta cumplir la edad que para su jubilación forzosa tenían establecida en la legislación anterior o cesar en el servicio activo por tener cumplidos los sesenta y cinco años o más de edad. En este último caso la determinación de la pensión de jubilación se hará incrementando a la base reguladora el importe del trienio o trienios que hubieren podido completar hasta cumplir los sesenta años de edad.

Sexta. El artículo 86 del estatuto de 1926, será de aplicación solamente, en cuanto a pensionistas civiles se refiere, a las huestes que reuniendo las condiciones establecidas en dicho precepto, tuvieren reconocida la pensión conforme a los preceptos de la legislación anterior.

Disposición final.

1. En todo lo que no resulten modificados por la presente ley continuará en vigor el estatuto de 22 de octubre de 1926, el reglamento de 21 de noviembre de 1927 y las disposiciones modificativas y complementarias de los mismos.

2. El ministro de Hacienda, dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha de promulgación de la presente ley, presentará al Gobierno un texto refundido de ley de derechos pasivos de los funcionarios civiles del Estado y un reglamento para su aplicación.

El proyecto quedó convertido en dictamen y elevado a la Presidencia de las Cortes para su remisión al pleno.

El ex-Presidente de Venezuela, Betancourt, amenazado de muerte en California

SANTA BARBARA (California, Estados Unidos). 1.—Las autoridades están investigando una supuesta amenaza de asesinato dirigida contra el ex-Presidente Rómulo Betancourt, que visitará esta ciudad para pronunciar un discurso con motivo del aniversario de la Universidad de California y para recibir el título de doctor «Honoris causa» en Derecho por dicho Centro.

Los ayudantes del «sheriff» empezaron ayer sus investigaciones y se pusieron en contacto con el F. B. I. como consecuencia de la aparición de un cartel ante el edificio de los tribunales de Justicia, que decía: «Damos la bienvenida a Ernesto Rómulo Betancourt. Alto comunista sudamericano. Ahora dictador de puestro. Esta semana en efígie, la próxima con una bala. Nació el 22 de febrero de 1908. Murió el 5 de abril de 1965».

Sin embargo, la fecha de la visita de Betancourt está equivocada en el amenazante anuncio, ya que llegará a Santa Bárbara el 8 del mes próximo.

Huelga general de profesores y alumnos universitarios en Italia

ROMA. 1.—Después de haber rechazado la petición del ministro de Instrucción Pública, enviada ayer al Comité universitario, se ha iniciado esta mañana una huelga general de profesores y alumnos en todas las Universidades y escuelas especiales de Italia que finalizará el sábado, día 3, con una manifestación por las calles romanas, participando profesores y alumnos llegados de todas las ciudades italianas.

MAS DE 75.000 OLIVOS, AFECTADOS POR LAS HELADAS

MADRIDEJOS (Toledo), 1.— Los técnicos nacionales y provinciales, al revisar los olivos para combatir la plaga del «repilo» han descubierto un mal mucho mayor: una buena parte de los olivos parecen completamente helados a consecuencia de los intensos frios del pasado mes de febrero. Aparecen afectados unos 75.000 olivos, sólo en Madridejos, en una extensión de 1.150 hectáreas. Estos árboles, en su mayoría, han de ser tallados a flor de tierra y se espera que dentro de cinco o seis años, si son tratados convenientemente, vuelvan a dar fruto. Las pérdidas ascienden a unos cincuenta millones de pesetas. Además, por esta causa, se propaga rápidamente la epidemia del «barrenillo».

En los términos de Camuñas y Villafranca de los Caballeros es más elevado el número de olivos afectados por las heladas y se teme aparezcan dañados en una proporción del cincuenta por ciento.

Obediencia y apertura

(Viene de última plana)

gún el señor Michel de Saint-Pierre, quien, por cierto, después de tantas citas de Pablo VI no sé cómo va a arreglarse para conciliar su mofa de la nueva liturgia con esa cacareada fidelidad.

Evidentemente atravesamos una época histórica en la que el hipercriticismo puede resultar un verdadero peligro para la disciplina de la Iglesia y aun para la fe. El peligro queda apuntado como queda apuntada la necesidad de una obediencia en la Iglesia que nadie discute o, por lo menos, que nadie debe discutir. Pero no es juego limpio blandir esta natural condena del hipercriticismo contra los que de manera honesta, sencilla y sumisa cumplen otra misión específica eclesial, que es la de denunciar todo lo que ha dejado de estar conforme con el ideal evangélico o que es simplemente criticable como esas tardanzas, esas reticencias, esas violencias y ciegas críticas a la nueva liturgia, por ejemplo. A mayor abundamiento, ahora es la Iglesia la que, invocando la obediencia que la debemos, nos pide apertura de criterios cristianos y renovación de muchas cosas. Como el rechazo de otras.

Ochenta y ocho días a cien metros bajo tierra

(Viene de última plana.)

respiración un poco penosa. Tras unos pocos pasos, la joven se sofocaba.

APATIA SOMNOLIENTA

Psicológicamente no ha escapado el peligro que acecha a los voluntarios del espacio. Los astronautas, encerrados en sus cabinas experimentales durante varios días, manifestaron también en un momento dado la contrariedad ante cualquier actividad manual o intelectual. Al fin Josy, generalmente apasionada por la lectura, no conseguía leer del todo. Tampoco terminó varias de las obras de punto, obras de cestería y pintura que había comenzado. La mayor parte del tiempo se lo pasaba durmiendo.

Los especialistas tendrán que estudiar el problema de esta apatía, que conduce a una vida casi vegetativa, sobre todo con vistas a los futuros astronautas que emprenden viajes interplanetarios. Estas mismas observaciones se efectuarán sin duda también en

Antoine Senni, a quien se bajó a otra sima el 30 de noviembre, y que será sacado a la luz del sol el próximo 5 de abril lo que sumará en total cuatro meses de claustro subterráneo.

Hay que señalar ya que este hombre de 35 años, tan sano y equilibrado como Michel Siffre y Josy Laurens, ha anunciado, en su llamada telefónica «de rutina» (aunque no cotidiana) en la base de Andon, donde continúa el equipo de superficie:

—Para mí, estamos a 27 de enero. Dicho de otro modo, habiendo descendido quince días antes de Josy, «se retrasa» un mes en los cálculos que la última facilitó antes de ser sacada a la superficie. Cabe preguntarse cómo se citarán los hombres del espacio si sus relojes se estropean y las comunicaciones por radio resultan insuficientes.

Finalmente hay que señalar que los norteamericanos, que han intentado experiencias semejantes en las cámaras de aislamiento, no han podido proseguir más que 46 días.

J. CH. C.

Toma posesión el nuevo presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar

MADRID. 1.—El ministro del Ejército ha dado posesión, a mediación de hoy, de su cargo al nuevo presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar, teniente general don Arturo Roldán Lafuente, que hasta ahora desempeñaba el mando de la VIII Región Militar.

La ceremonia se celebró en el salón de actos del Alto Tribunal, y acompañaron al ministro en el estrado el capitán general de la I Región Militar, el almirante jefe de la Jurisdicción Central de Marina, jefe de la Región Aérea Central, fiscal togado don Gonzalo García; fiscal militar, señor Torres Chacón.

También ocuparon lugares destacados en el estrado los consejeros togados y militares, el subsecretario del Ejército, general Medrano, y otras autoridades castrenses.

DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE

LA PISTOLA ELECTRICA PARA PINTURA AL DUCO TIPO "ASSISTENT"

PRECIO TOTAL 1.295 PTAS. TODO INCLUIDO. SOLAMENTE A EFECTOS DE SU DIVULGACION EN ESPAÑA.



Indispensable para toda clase de trabajos en su hogar o en el taller, así como para la conservación de las máquinas. No hay necesidad de utilizar compresor. Basta conectar el aparato a la red de corriente eléctrica. Trabajo limpio y sin molestias, basta llenar el depósito de la pistola con barniz.

Indispensable para pintar madera y metales, revoque de los muros y murallas, así como techos. Para los aceites de toda clase, productos anticorrosivos, productos antiparasitarios y para todos los demás fluidos, etc.

Juego completo; incluido pulverizador, tobera, depósito metálico, cable, toma de corriente, así como receptáculo de materia plástica. Instrucciones de uso en español.

En la actualidad el plazo de entrega es de treinta días aproximadamente. Dirijan sus demandas directamente a nuestra Casa.

Expedición inmediata. El precio es de solamente Ptas. 1.295.— todo incluido.— contra reembolso. No envíe ninguna cantidad por adelantado. Indique el voltaje deseado. Seis meses de garantía. Le rogamos que al formular su pedido, lo redacte con letra clara.

PAUL KRAMPEN & Co. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS
5672 Leichlingen, Forst 250 (Alemania)

Más fácil que nunca con las cámaras Kodak Instamatic

He aquí por qué...



con el nuevo cargador KODAPAK

usted carga su cámara al instante, automáticamente

¡así es más fácil que nunca tomar buenas fotos!

Las cámaras KODAK INSTAMATIC proporcionan la forma más rápida y fácil de hacer mejores fotos. Usted nunca toca la película. No hay que enrollar ni rebobinar. Basta con meter el cargador Kodapak en la cámara. Es instantáneo. Es automático. Es maravilloso.



NUEVA KODAK INSTAMATIC-250
2.999. - Ptas.

KODAK INSTAMATIC-500
5.216. - Ptas.

Fabricadas en Alemania por Kodak A. G. creadora de las cámaras RETINA y RETINETTE. Su éxito garantiza su calidad.

Y no olvide sus cargadores Kodapak Verichromé Pan para copias en blanco y negro; Kodachrome X para maravillosas copias en color; o Kodachrome X y Ektachrome X para nítidas transparencias en color.

FIDALOS A SU PROVEEDOR KODAK

FOTO
Kodak
CINE

MUY IMPORTANTE

Al amparo de la gran aceptación que a nuestros fabricados se les viene dispensando, se ha originado una serie de imitaciones, burdas en su concepción, encaminadas a sorprender la buena fe del consumidor.

CONFECCIONES SANTA CLARA, S. A., propietaria del Modelo Industrial número 34.897, y de la marca DxT para pantalón con cintura elástica, manifiesta que sólo su etiqueta garantiza la autenticidad de esta prenda y EXIGIRLA es el medio de asegurarse contra imitaciones que dañan sus intereses.

ADVERTIMOS

al propio tiempo, a quienes indebidamente utilicen la referida Marca o Modelo Industrial, la responsabilidad penal en que incurrir, según preceptúa la Ley de la Propiedad Industrial.